

CONSEJO SUPERIOR

PEREIRA - CALDAS

ACUERDO NUMERO DOS DE 1960

(Febrero 5)

Por la cual se aumentan unas asignaciones.-

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA, en uso de sus atribuciones estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que los señores Etilio Parachini B., Rubo Marín P. y Andrés Ramos D., profesores del Departamento de Extensión cultural, Sección Instituto de Bellas Artes de la Universidad, han solicitado al Consejo Superior un aumento en su asignación.

Que corresponde al Consejo Superior hacer aumentos en las asignaciones del personal al servicio de la Universidad,

ACUERDA;

ARTICULO PRIMERO: A partir del 15 de Enero de 1.970, elévase a la suma de tres mil pesos (\$3.000.00) la asignación mensual del Señor Etilio Parachini, - Profesor al servicio de la Universidad.

ARTICULO SEGUNDO: A partir del 15 de Enero de 1.970, elévase a la suma de tres mil pesos (\$3.000.00) la asignación mensual del Señor Rubo Marín P., - Profesor al servicio de la Universidad.

ARTICULO TERCERO: A partir del 15 de Enero de 1.970, elévase a la suma de dos mil trescientos cincuenta pesos (\$2.350.00) la asignación mensual del Señor Andrés Ramos D., Profesor al servicio de la Universidad.

Hecho en Pereira a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos setenta (1.970)

PAULO OLIVEROS REPLICIO VICE-PRESIDENTE

SECRETARIO DE PEREIRA